SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN Nº 708/2014.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2014 "ADQUISICION DE TEXTILES PARA HOTEL - ID.279.435.-

Asunción, 13 de Agosto de 2014.-

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 25/2014 de fecha 12 de Agosto del año en curso, autorizado por Resolución Nº 1.195/2013, facultado a evaluar ofertas en los llamados correspondientes a la Modalidad de Contratación Directa, Concurso de Ofertas y Licitación Pública de la Secretaria Nacional de Deportes, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.142/2013 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014", prevé los rubros a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal y el Decreto Nº 1.100/14 de fecha 13 de enero de 2014 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 5.142/2013, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.-

Que, el Decreto Nº 1.227/14 de fecha 13 de Febrero de 2014 que APRUEBA EL PLAN FINANCIERO para la Ejecución del Presupuesto General de Gastos de la Nación de la Ley Nº 5.142/13 prevé la ejecución del presente proceso.

Que, se ha dado estricto cumplimiento a todos los procedimientos indicados en la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y de acuerdo al Dictamen del comité de Evaluación de Ofertas, que recomienda la adjudicación del presente llamado.

Que el Artículo 28º de la Ley Nº 2.051/2003, expresa que con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

POR TANTO: en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO NACIONAL DE DEPORTES
R E S U E L V E:

Art. 1º APROBAR la adjudicación del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2014 "ADQUISICION DE TEXTILES PARA HOTEL" - ID. 279.435** de la siguiente manera:

Oferente	RUC-Representante legal	Lote-Descripción	Monto Total adjudicado
SEDALIFE	760166-2-Sergio Daniel Licitra Demestri	Lote 1- Juego de Sábanas	**Gs. 38.640.110**
SALOTEX S.R.L.	80019889-1 Luis Salomon Nunes	Lote 2- Juego de Toallas	**Gs. 25.281.400**
SEDALIFE	760166-2-Sergio Daniel Licitra Demestri	Lote 3- Cortinas Antisolares	**Gs. 6.750.000**
SEDALIFE	760166-2-Sergio Daniel Licitra Demestri	Lote 4- Manteles	**Gs. 14.980.000**
SEDALIFE	760166-2-Sergio Daniel Licitra Demestri	Lote 5- Edredones	**Gs. 11.760.000**
SALOTEX SRL	80019889-1 Luis Salomon Nunes	Lote 6- Almohada	**Gs. 2.000.000**
SALOTEX S.R.L.	80019889-1 Luis Salomon Nunes	Lote 7- Banderas	**Gs. 12.562.800**
SEDALIFE	760166-2-Sergio Daniel Licitra Demestri	Lote 8- Conjunto de Buzos	**Gs. 50.400.000**

En el Objeto de Gasto 320 (Textiles y Vestuarios) los cuales serán ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal 2014; de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Planilla de Precios presentada, como así también de conformidad a las consideraciones expuestas en el exordio de esta resolución.-

Art. 2° IMPUTAR las Erogaciones en el Rubro 320 (Textiles y Vestuarios), en Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Institucionales).

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Víctor Manuel Pecci
Ministro Secretario Nacional de Deportes